

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

ACUERDO por el que se dan a conocer los días de suspensión de labores en el calendario de trabajo y el horario de atención al público en 2016 del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., y Coordinaciones Regionales en Hermosillo y Guaymas, Sonora; Mazatlán y Culiacán, Sinaloa; Cuauhtémoc y Delicias, Chihuahua, y Tepic, Nayarit.

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES EN EL CALENDARIO DE TRABAJO Y EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN 2016 DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C., Y COORDINACIONES REGIONALES: EN HERMOSILLO Y GUAYMAS, SONORA, MAZATLÁN Y CULIACÁN SINALOA, CUAUHTÉMOC Y DELICIAS, CHIHUAHUA, Y TEPIC, NAYARIT.

PABLO WONG GONZÁLEZ, Director General del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., entidad paraestatal de la Administración Pública Federal y centro público de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con fundamento en los artículos 74 y 1000 de la Ley Federal del Trabajo; la tesis de jurisprudencia 2a./J. 180/2012 (10a.) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; cláusulas 23 y 27 del Contrato Colectivo de Trabajo 2014-2016 del Sindicato Auténtico de Trabajadores del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo; artículos 1o. y 46, fracción II, incisos A) y C) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 1o., 2o., 3o., 37 y 59, fracción V de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 3o., numeral 76 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera; 37, fracción XLII del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

CONSIDERANDO

Que en la fracción IV del numeral 76 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera se establece la obligación de que las instituciones de la Administración Pública Federal deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación los días en que suspenderán sus labores, con el fin de no afectar la prestación de sus servicios al público, así

como a que en las negociaciones del contrato colectivo de trabajo se han concedido días de descanso adicionales a los establecidos en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, la cual nos aplica en virtud de la tesis de jurisprudencia 2a./J. 180/2012 (10a.) aprobada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión privada del veintiuno de noviembre de dos mil doce, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES EN EL
CALENDARIO DE TRABAJO Y EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN 2016
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.**

Artículo 1o. Se suspenden las labores del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., además de los días considerados en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, los que se precisan a continuación:

VACACIONES DE SEMANA SANTA

Del 22 de marzo al 28 de marzo del 2016

Ultimo día laborable: viernes 18 de marzo del 2016

Regresando: martes 29 de marzo 2016

VACACIONES DE VERANO

Del 18 de julio al 05 de agosto del 2016

Ultimo día laborable: viernes 15 de julio del 2016

Regresando: lunes 08 de agosto 2016

VACACIONES DE DICIEMBRE

Del 21 de diciembre 2016 al 03 enero del 2017

Ultimo día laborable: martes 20 de diciembre del 2016

Regresando: Miércoles 04 de enero del 2017

DÍAS FESTIVOS NO LABORABLES

01 DE ENERO

01 DE FEBRERO

21 DE MARZO

05 DE MAYO

10 DE MAYO

15 DE SEPTIEMBRE

16 DE SEPTIEMBRE

12 DE OCTUBRE

02 DE NOVIEMBRE

21 DE NOVIEMBRE

La suspensión no será aplicable a los procesos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los plazos fijados por alguna ley, reglamento, disposición o acto administrativo.

Artículo 2o. El horario de atención al público del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. para el año 2016 será de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Hermsillo, Sonora, a 13 de mayo de 2016.- El Director General, **Pablo Wong González**.- Rúbrica.

(R.- 430609)